



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

23 MAR. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 057-2018-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE-ESSE

Señor(a):
Director (a) de la Institución Educativa Pública.
Presente.-

ASUNTO : Horario del equipo Directivo de las Instituciones Educativas Públicas - UGEL 04.
Horario de atención a padres de familia del equipo directivo.

REFERENCIA : Resolución Ministerial N° 657-2017 -MINEDU
Resolución Directoral N° 004-2018

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarle muy cordialmente y de acuerdo a las facultades conferidas y lo establecido en la Resolución Directoral N° 004-2018, procedo a solicitar el horario del equipo directivo y a su vez el horario de atención a padres de familia en la institución educativa a su cargo.

Asimismo se le reitera que debe implementar acciones y/o actividades en favor a la asistencia y puntualidad de Directivos, Docentes, Estudiantes y Administrativos; y cumplimiento de las horas efectivas en la institución educativa a su cargo.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



LIC. NANCY RUIZ HIDALGO
Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04

